Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 43 | 8 de octubre de 2026 | PNL/000261-01. Pág. 4061

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000261-01

Proposición no de ley presentada por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para reclamar que se agilicen los trámites necesarios para la ejecución de los tramos pendientes de la autovía A-11, con especial atención a la reducción de plazos en los estudios de impacto ambiental, expropiaciones y licitaciones, garantizando así una ejecución más rápida y eficiente de la infraestructura, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Procurador de Soria ¡YA! perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La Autovía A-11, conocida como la Autovía del Duero, es una infraestructura estratégica que conecta las provincias de Soria, Valladolid, Burgos y Zamora, siendo vital para la vertebración territorial, la seguridad vial y el desarrollo económico de estas zonas.

A día de hoy, se ha ejecutado menos de la mitad del trazado total en el tramo Soria-Valladolid. Esto refleja que, tras más de tres décadas desde el inicio de los trabajos, la autovía sigue sin estar terminada y los plazos previstos se han superado de manera

CVE: BOCCL-12-001544

reiterada. La previsión actual de finalización del tramo entre Soria y Valladolid se sitúa, según estimaciones, en torno a 2033, mientras que otros tramos como Aranda de Duero-Langa podrían finalizar en 2028 si se cumplen los contratos, y el tramo Tudela de Duero-Quintanilla de Duero aún permanece en obras, a pesar de que sus previsiones de finalización eran inicialmente en 2023 y posteriormente en 2026.

Estos retrasos acumulados han generado una sensación de abandono en la infraestructura y han dificultado la conectividad y la competitividad del territorio. La prolongación de los plazos afecta directamente a los residentes, al transporte de mercancías y al desarrollo industrial y turístico de la provincia, además de generar una percepción de desatención institucional y falta de voluntad de ejecución.

La persistente demora en la finalización de la A-11 evidencia la necesidad de agilizar todos los trámites administrativos, técnicos y de planificación pendientes, incluyendo estudios de impacto ambiental, expropiaciones y licitaciones, para asegurar la ejecución rápida y eficiente de esta infraestructura esencial para la región.

En febrero de 2025, el Senado aprobó una resolución instando al Gobierno de España a reducir los tiempos en la modificación del proyecto de la A-11, reconociendo la necesidad de acelerar los trámites y estudios pendientes para avanzar en la ejecución de los tramos aún no finalizados. Sin embargo, a pesar de esta aprobación, persisten retrasos significativos en la ejecución de los tramos pendientes, lo que afecta negativamente a la seguridad vial, la competitividad del tejido empresarial y la calidad de vida de los vecinos de la provincia de Soria.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para reclamar que se agilicen de manera efectiva los trámites administrativos y técnicos necesarios para la ejecución de los tramos pendientes de la Autovía A-11, con especial atención a la reducción de plazos en los estudios de impacto ambiental, expropiaciones y licitaciones, garantizando así una ejecución más rápida y eficiente de la infraestructura".

Soria, 17 de septiembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864